Bucaramanga 02 de Julio de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AEROCIVIL

REFERENCIA: Proceso de Contratación 26001269 H4 , en adelante el “Proceso de Contratación”
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERÍA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Limitación a Empresas mipyme con domicilio en el departamento de Santander

Cordial saludo,

Yo, FERNANDO PRADA MONSALVE, identificado con cedula de ciudadanía 13.841.364 de Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de la empresa **PRADA ROJAS INGENIEROS SAS** identificado con Nit 890.208.359-2, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, del Decreto 1082 de 2015 solicito amablemente limitar el proceso No. 26001269 H4 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERÍA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE BUCARAMANGA a Empresa Mipyme con domicilio en el departamento de Santander.

Se adjuntan los siguientes documentos:

* Certificado de existencia y representación legal
* Cédula de representante legal
* Documentos del contador
* RUP
* Clasificación de la empresa: Microempresa



Representante Legal
Fernando Prada Monsalve
Prada Rojas ingenieros sas.

Teléfonos: 7 643 28 22 – Celular 310 277 08 19
Correo: fprada@pradarojas.com – efeprada@hotmail.com
Dirección: Carrera 46 N° 56-108 Barrio Terrazas Bucaramanga - Colombia